

# La Palma de Cádiz



Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

FUNDADOR: D. ANGEL MARIA DE LUNA.

DIRECTOR: D. ADOLFO DE CASTRO.

Subscription: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días. — La correspondencia a su director, Veedor, 13.

ANUNCIOS: A precios convencionales.

## La Palma de Cádiz.

Acercos del nombre que ha de llevar S. M. el Rey dice un acreditado correspondiente lo que sigue: «Mucho se ha hablado ayer, con informes mas ó menos fidedignos y con argumentos mas ó menos razonables, del nombre que se impondrá en la pila bautismal al nuevo rey de España. Por mas que hay qu en cree acordado que se llame Fernando Ildelfonso, no falta quien estima que el nombre de Fernando VIII no tiene en su abono los esplendores y la popularidad que defraudó el último monarca que llevó aquel nombre.

Y una vez establecido por las tradiciones que los reyes de antiguas dinastías no empleen nombres nuevos, sino que sigan la numeración ordinal de los de sus antecesores, se pasaba ayer revista en algunos círculos á las denominaciones de los mas insignes monarcas que podrían aplicarse al régio vástago.

Si se llamase Enrique sería el V de su nombre; si Fernando, el VIII; si Luis, el II; si Carlos, el V; si Felipe, el VI; si Juan el III.

Algunos opinan que debía llamarse Carlos V, con lo cual perderían su nombre los carlistas y se rescataba para un monarca legítimo un nombre usado por un pretendiente.

Muy extendido está el parecer de que debía llamarse Alfonso XII, contra lo cual solo puede valer una superstición: la del número fatal y pernicioso. Bien que se observaba, aún para los que sean capaces de supersticiones, debe hacer mucha fuerza el recuerdo de que XIII es el Papa Leon que hoy ocupa la silla de San Pedro, y pocas veces ha habido Pontífice de tantos méritos y excelencias.

Pero hay quien dice que S. M. la reina regente ha respetado en absoluto la voluntad de su querido y malogrado esposo D. Alfonso, quien acariciaba el pensamiento de que el padrino de su primer hijo fuese Su Santidad y quería que llevase el nombre de Fernando.

Lo cierto me parece que no hay decidido nada todavía en este particular.

Aunque ayer tarde no estaba aún definitivamente acordado, créese que el bautizo de S. M. el rey se verificará el jueves ó el sábado próximos, en la real capilla, con el solemne ceremonial de costumbre.

Su Santidad parece que nombrará delegado extraordinario al nuncio de esta corte.

La proclamación popular del rey y la investidura de las órdenes se hará directamente por su majestad la reina regente, cuando se halle por completo restablecida.

Parece que el presidente del Congreso y el Gobierno no tienen gran prisa en que aquel cuerpo se constituya ni empiecen los deba-

tes en el Senado hasta despues de efectuada la ceremonia del bautizo del nuevo rey.»

Entre las personas que deben estar enteradas, segun la *Gaceta de Galicia*, de Santiago, dícese que el cardenal Payá renunciará la mitra de Toledo, y que terminado el bautizo del príncipe, regresará á Santiago.

Parece positivo que el Sr. Montero Rios no volverá á encargarse del ministerio de Fomento y que le sustituirá interinamente el señor Gamazo.

Son muchas las cábelas que se hacen sobre quien será el que ocupará esa cartera con carácter definitivo, y como está publicado el decreto dividiéndole en dos desde primero de Julio próximo, como en los presupuestos futuros ya no hay el parcial de Fomento, sino los dos correspondientes á Instrucción y Obras, como se supone que no habrá quien acepte un ministerio en propiedad para cuarenta días y como tampoco habrá quien acepte la defensa como propia de esa obra realizada por el señor Montero Rios, son muchos los que creen que estará en interinidad hasta que se cumpla el plazo que resta de vida á la actual organización de dicho ministerio.

La comisión de actas del Congreso sigue su marcha sin precipitación, pero por lo visto con su propósito de restablecer el concepto de derecho en muchos distritos donde las arbitrariedades lograron salir triunfantes.

Para la audiencia pública de noches pasadas tiene señaladas en vista las actas de Redondela, Navalcarnero, Jerez, Villajoyosa, Almazan, Alhama, Astudillo, Plasencia y Puente del Arzobispo.

Han asegurado algunos conservadores que el Sr. Cánovas, con objeto de no suscitar, por el momento, dificultad alguna al Gobierno, ha resuelto que sus amigos del Senado no luchen en las secciones para conseguir intervención en la Comisión de Mensaje.

Merced á este acuerdo del señor Cánovas se evitará que haya voto particular y, por lo tanto, que se prolonguen excesivamente los debates en aquella Cámara sobre el discurso de la Corona.

## 5 CAUSA CÉLEBRE

### Acusación fiscal.

Empezó el discurso, diciendo que ansiaba y temía aquel momento solemne, que era hora que la sociedad recobrará una tranquilidad en mal hora interrumpida por hombres que ávidos de poseer una fortuna para dispararla en toda clase de vicios, no habían reparado en llegar hasta el mas horrendo de los crímenes.

De un exordio brillante, hizo constar el Ministerio Fiscal que mantenía todas las calificaciones y conclusiones de su escrito, excepto las que

se relacionaban con Jesusa Castro.

Entrando á explicar y resumir los hechos, dijo: «Despues de haber recibido Vicente y Joaquín Salvador una educación esmerada en el Seminario de la histórica A. barracin, se dedicaron al comercio, por el cual sentían vocación. Desde entonces, véase al primero figurar en establecimientos por cuenta propia, y el otro, despues de haberse establecido en Zaragoza, hace lo propio en esta ciudad y en la villa de Gracia, Vicisitudes del comercio, ó mejor dicho, los gastos excesivos que tenían, hace que los encontremos á principios del 85, sin ocupacion alguna, frecuentando Joaquín las casas de juego, y habiéndose desaparecido á Vicente, en pocos días, un capital de 2.000 duros.

Manuel Molina, hijo de un laborioso comerciante, se fué de la casa paterna por el amor que le inspiraba Jesusa. Vienen á Barcelona en Febrero y despues de haber vivido requilados van á la casa de Bárbara Piqué, que les expulsa al saber que no están casados.

Molina dice conoció á Vicente en Valencia; ellos que les presentó un primo; poco nos importa dónde trabaran relaciones. Ellos se conocen, sale fiador Joaquín de la casa y de los muebles. La situación era crítica para todos. En aquellos momentos dice trabar relaciones con otras personas; en la mente de una de ellas surge la criminal idea de atraer á uno ó varios cobradores de sociedades de crédito para robarles. Transmite la idea á sus compañeros de vicio, aceptan y maduran la mala manera de llevarla á cabo. Es natural buscar habitación donde realizarla, encontrando el primer piso de la casa número 13 de la calle de Moncada. Trataron de dar aspecto de confianza á la habitación y llevaron al extremo los detalles, que además de los mapas cuelgan en la pared la cartera de un niño para que viéndola el cobrador dijera: «donde hay niños no hay peligro.»

«Compran dos letras en el estanco de la Rambla de Estudio y las negocia uno de ellos en Tarragona. Las letras estaban muy bien extendidas y negociadas condicionalmente. Ellos comprendieron que la persona que se presentase á cobrar podía hacer resistencia y entonces trataron de adquirir cloroformo: no pudiendo adquirirlo compraron amoniaco.

Parecer ser que las personas que habían de concurrir á la comisión del delito no tenían actividad suficiente para la preparación del mismo y un día Vicente se presentó entre ellos y los fustigó diciendo que había adquirido ya la plancha y mapas. La persona que había concebido la idea, vá á la habitación el día 17, viernes, colocando á sus compañeros y distribuyendo los respectivos papeles del horrible drama. La mañana siguiente, antes de las diez, están reunidos los que han de realizar el propósito. El infeliz Azemar, sale de su casa llevando un reloj y 40 pesetas.

A las diez del 18 de Abril sale Azemar del establecimiento llevando una letra representando 1.000 pesetas á cargo de Joaquín Roig.

«Va primero á una casa de comercio que le entregan un talon contra la Caja Vilumara y un mandato contra la casa Cunill. A continuación va á cobrar una letra: despues á la casa Cunill donde no recibió dinero porque le daban plata. Desde la casa Cunill fuése al primer piso de la casa número 13 de la calle de Moncada. Natural era que al ver la placa de «Joaquín Roig» adquiriera el convencimiento de que allí habitaba la persona que debía pagar la letra. Al verle se le balancearon los asesinos y sin darle tiempo para nada le sujetaron; debieron

aplicarle el amoniaco, y como no produjera efecto, le hicieron la herida en la cabeza. ¿Qué tiempo tardaron en producirle la segunda lesión? Si creemos á la única vecina de la casa, debieron tenerlo por muerto los criminales, y uno de ellos fuése á cobrar el talon; entonces se procedió al reparto: véase que Azemar no estaba muerto y debió inferirsele la herida del cuello. Del dinero robado, unos desempeñaron efectos y otro compró un reloj. Aquí niega cada uno de los actos que practicara. ¿Qué clase de actos realizó cada uno de los procesados? Debe verse si son autores, cómplices ó encubridores.»

El señor de Marcilla dedica algunas perfiles á la confesión de los procesados y sus relaciones con el Código penal, y añade luego:

«Es preciso que la confesión se relacione con las demás pruebas para que sea lógica. Vicente Salvador no ha confesado nada que le perjudique. Sin embargo, fué su cerebro el que concibió la infernal y maldita idea y el que comprendió que debía asociarse con sus compañeros. Joaquín aceptó la idea como buena. La transmitió á Molina, mas viendo que este no aceptaba, se encargó Vicente de ser su Mefistófeles diciendole que si no aceptaba le retiraba su protección.

«Solo tenemos la confesión de Molina para la culpabilidad de Vicente. Si ése se descargara de culpa con tal confesión, podría suponerse que tiene interés en ello; tambien le acusa la notabilísima conducta de su hermano Joaquín, que achaca la idea y ejecución del crimen á un Battista, del cual no hemos encontrado rastro alguno. Véase en el crimen y revela todo una serie de conocimientos comerciales en alta esfera. ¿Quién tiene aquí estos conocimientos? Vicente y Joaquín. Este confiesa que solo él cobró y negoció la letra; él no podía decirnos había concebido la idea su hermano, pero nos lo dice Molina.

«Lo único que manifiesta, es que preparándose para sentarse á la mesa, Molina le fué á buscar de parte de un hermano y le condujo á la calle de Salvá: allí vió montones de dinero, preguntó qué se le quería, le dijeron que ya se lo dirían con efecto en la calle se lo explicaron. Mas como el criminal, por avarajo que esté en el crimen se le escapan detalles, Vicente tuvo la imprevisión de escribir una carta á su hermano Federico, en que le dice que vá á comprar una jardinera y una jaca «como no ha pisado otra el suelo español» y añade que espera le proporcionen otra para poseer un buen tronco.

«Ha visto ya el Tribunal el dinero que tenía Vicente en Barcelona, Valencia y Vall de Uxó. El mismo reconoce que al salir de Barcelona llevaba 1.000 reales, que con los otros 1.000 que cobró en Vall de Uxó forman los dos mil que debía poseer en Valencia. ¿Con esta cantidad se hacen los viajes y se compra una jardinera y una jaca?

«Desde los primeros momentos, si se va á buscar el origen del crimen se encontrará á los hermanos Salvador. En las reuniones de la calle de Barbarrá solo se vé á los Salvador y á Molina; una sola vecina vió otra persona en la casa y las señas de ésta corresponden á Joaquín Salvador: en los actos preparatorios vemos á Joaquín y no á Adrian, ni á Pepe, ni á Battista; ¿debe comprarse el cloroformo ó el amoniaco? Lo compra Molina.

«Dos testigos nos dicen que Adrian y Pepe marcharon á fines de Marzo, ellos tienen dinero, en Abril desempeñan objetos, pagan cuentas, compran un reloj, etc.; Adrian y Pepe ni dinero tienen para dar á su familia y viven de la caridad pública.

«Todo hace creer que dentro la casa de la calle de Moncada se encontraban los hermanos Salvador y Manuel Molina. De allí debió salir Joaquín para dirigirse á la Caja Vilumara; pues no se comprende, como dice Molina, que saliendo del piso a las doce menos cuarto, se dirigieron a la calle de Salvá dando un largo rodeo, y despues de una larga discusión sobre quién iría á cobrar el talon, tuviera tiempo Joaquín de llegar á la Caja antes de cerrar.

«El delito puede ser individual y colectivo; cuando es individual, la conciencia puede estar tranquila; cuando es colectivo, puede haber dudas sobre quién lo haya cometido. Nuestro código es altamente filosófico y preciso en este punto: — Participación directa: autores. — Participación indirecta: cómplices. — Actos posteriores á la comisión del delito con conocimiento de que el delito se ha cometido: encubridores. — Examinados los actos realizados por los procesados, puede negarse que sean autores? Autor es el que debe ser responsable, y autores mas criminales que los otros son los que obran con alevosía, tramando un crimen horrible y quedando tras cortina, como se dice vulgarmente.

«Si se lozro atraer al cobrador del Banco de España al piso de la calle de Moncada, donde fué villanamente asesinado, el que concibió tal idea es autor.

«El que se queda en la calle para vigilar que la persona que ha de ser la víctima no vaya acompañada, avisando en caso contrario, es tan autor como los demás.

«Manuel Molina, por hallarse dentro la habitación en que se cometió el delito, también es autor. Un individuo solo es muy fácil que no cometiera un delito en una calle tan céntrica y tan concurrida como la de Moncada. La participación de todos es, pues, de autor, con arreglo á las teorías filosóficas del artículo 11 del Código penal.

«Puede decirse que no hubo intención de herir á Salvador Azemar? ¿No nos dice uno de los mismos que estaban dentro que se hallaban preparados para sorprenderle, y al entrar, ante todo, se le echaron encima y le asesinaron? ¿Ha venido el asesinado con ocasión del robo? En este caso el delito es complejo: no puede separarse.

Circunstancias que á él concurren:

Alevosía es acometer una persona sin darle tiempo para que se dé cuenta de lo que contra ella se intenta. Salvador Azemar fué asesinado de una manera alevosa.

La premeditación se ha dicho que es inherente al delito de robo, pero como la premeditación la consideramos para el delito de homicidio, no hay duda de ninguna clase de que exista.

Astucia la hubo tambien al disfrazarse los agresores, segun asegura Molina.

Los procesados son vagos porque no tenían en qué ocuparse, dedicándose al vicio del juego y no poseyendo bienes de fortuna. Ellos mismos confiesan que eran vagos, lo que debe tenerse en cuenta como una de las circunstancias.

Como la pena señalada para estos delitos, segun los artículos 15 y 16, es la de cadena perpetua á la de muerte, y debe aplicarse en su grado mínimo ó máximo segun concurren á la comisión del delito causas atenuantes ó agravantes, suplico al Tribunal se sirva aceptar las circunstancias expuestas é imponer la pena de muerte á los procesados.»

Díronse cinco minutos de descanso y tomó despues la palabra el letrado don José Espinosa, que representa la acusación privada de la Sucursal del Banco de España.

A las nueve de la noche terminó el último sábado en la Audiencia la vista del juicio oral y público de la causa criminal sobre el homicidio del cobrador del Banco de España, Azemar. Concluyó su acusación privada el abogado señor Espinós, quien pidió la pena de muerte para los dos hermanos Salvador y Manuel Molina y la absolución de Jesús Castro. Al terminar su discurso el señor Espinós, el público dió ostensibles muestras de aprobación y prorumpió en aplausos, que el señor presidente de la Sala pudo contener, imponiendo silencio y orden a los concurrentes.

El abogado D. Idefonso García del Corral pronunció la defensa de los hermanos Salvador, pidiendo la absolución de Vicente Salvador y para Joaquín diez años de presidio correccional, bajo uno de los supuestos presentados, y doce años y un día de cadena bajo otro supuesto. A las siete de la tarde empezó el abogado D. Manuel González Villar la defensa de Manuel Molina, para el cual pidió seis años de presidio. El abogado D. Mauricio Vidal pronunció un breve discurso en defensa de Jesús Castro, pidiendo la absolución para su defendida, con lo que terminó en seguida el juicio. También hablaron los procesados, pero no dijeron nada que sea digno de mencionarse. Durante la vista, Jesús Castro fué acometida por un accidente nervioso, habiendo sido preciso sacarla de la Sala en brazos.

AYUNTAMIENTO.

Cabildo de segunda citación con asistencia de 18 señores concejales y 4 señores de la Junta de asociados, y presidiendo el Sr. Toro.

Dóse lectura a la real orden concediendo el encabezamiento por consumos durante tres años, abriendo se discusión sobre si debe aprobarse el encabezamiento en la cantidad de 888.000 pesetas, propuesto por el gobierno, acordándose afirmativamente.

No habiendo número para celebrar cabildo de primera citación se dió por terminado el acto.

SERVICIO TELEGRÁFICO DE EL IMPARCIAL.

Roma 18 (10, 10 n.)

La reina Margarita acogió con grande y expansivo entusiasmo el telegrama en que la reina Cristina la notificaba haber dado a luz un hijo varón.

Inmediatamente telegrafió al baron Blanc, ministro de Italia en Madrid, encargándole que diese la más sentida enhorabuena a la reina regente y al gobierno español.

Pero luego, pareciendo poco esto, la reina Margarita llamó a conde de Robilant, ministro de Negocios extranjeros, y le rogó que fuese personalmente a felicitar al representante de España, conde de Rascón.

Con efecto, esta tarde el conde de Robilant se personó en la legación de España y tuvo una larguísima entrevista con el conde de Rascón, en la que el ministro italiano estuvo en extremo afectuoso para España y su reina regente.

En el magnífico palacio Colonna, que desde ayer ocupa la legación de España, ha habido gran número de visitas.

La noticia del nacimiento de un rey de España ha producido verdadero júbilo en el Vaticano, y sobre todo en el ánimo de Su Santidad.

Los periódicos del Vaticano reproducen el extracto telegráfico del discurso pronunciado por el señor Martos al anunciar al Congreso el nacimiento del rey.

Celebran grandemente el acontecimiento y dicen que «si parece la fórmula conciliadora del casamiento de doña Mercedes con D. Jaime, surgirán, no una sino diez nuevas fórmulas para la concordia entre ambas ramas de la familia de Borbon española.»

«Esta concordia será un hecho—añaden—que tiene merecido el pueblo español por su carácter y su exaltado patriotismo, el primero del mundo.»

Monseñor Rampolla, el Nuncio de Su Santidad, representará a León XII en el acto de apadrinar al rey de España cuando éste reciba las aguas bautismales.

París 13 (9, 10 n.)

Conforme estaba previsto, la manifestación monárquica a que dió motivo la recepción del conde de París ha exaltado a los radicales y aun a no pocos republicanos relativamente tranquilos.

La expulsión de los príncipes vuelve a agitarse, y ha sido tratada en el Consejo de ministros de hoy sin que se llegara a un acuerdo.

Muchos diputados están dispuestos a renovar la proposición de expulsión.

Le Soir cree en la posibilidad de que sea expulsado el conde de París.

MARINA.

En los últimos días de este mes se verificará en Cádiz la prueba definitiva del crucero Castilla.

Ha salido de la corte para encargarse de la comandancia general del arsenal de la Carraca, el contraalmirante D. Ignacio García de Tudela.

Procedente de Cartagena ha llegado a Madrid, el capitán general de aquel departamento D. Carlos Va carcel.

El día 28 del corriente llegará a la corte, para jurar su cargo de senador vitalicio, el capitán general de departamento de Cádiz, contraalmirante, Sr. Rodríguez Arias.

Victima de una larga enfermedad ha fallecido el teniente coronel de Infantería de Marina D. Jaime Tugores, primer jefe que fue del segundo batallón del mismo cuerpo de guarnición en San Fernando.

Se ha encargado de la Capitanía general de Marina del departamento interinamente el contraalmirante de la armada señor don Federico Lobaton, con motivo de tener que marchar a Madrid el excelentísimo Sr. D. Rafael Rodríguez Arias.

En los días del 15 al 19 de Junio próximo, se celebrará en Viena la segunda reunión del Congreso internacional de navegación interior, acordada en la que se celebró el año pasado en Bruselas, aceptando la invitación de la Sociedad naval del Danubio, de la del Elba y del alcaide de Viena.

Se ha dispuesto por el Ministerio del ramo sean trasladados al panteón de marinos ilustres de San Fernando los restos del que fué capitán de navío de primera clase don Francisco Marquez.

Telegramas de París recibido en el Ministerio de Marina, noticia que el torpedero español Barceló, que estaba dentro detenido en el Havre a causa del mal tiempo, ha salido para Cherbourg para hacer sus pruebas.

Ha salido la fragata Almansa para unirse en Lisboa con el crucero Navarra, habiéndose mandado por el señor ministro de Marina que ambos buques se pongan en aquel puerto a las órdenes del contraalmirante señor Topete, jefe la comisión que representando a España ha de asistir al matrimonio del príncipe heredero de Portugal con la princesa Maria Amelia.

El presidente del Centro del Ejército y de la Armada, general Sarmiento, ha pasado al señor ministro de Marina una atenta comunicación a fin de que se sirva nombrar una persona que represente a la armada y asesore a las comisiones correspondientes para elegir entre los proyectos presentados para la construcción del buque Ejército, el modelo que mejores resultados prometan.

El general Beranger, accediendo con el mayor gusto a tan deferente invitación, ha dispuesto que el director del material del Ministerio de Marina, señor contraalmirante Feduchi desempeñe tan honoroso cometido.

Correo general.

Madrid 19 de Mayo.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden disponiendo que se dé la baja en el ejército a Francisco Cabezas Samaniego, del alistamiento de Robledo, y se llame al mozo a quien por número correspondía, conforme con lo que establece la ley cuando toca la suerte en un mismo reemplazo a dos hermanos.

Ultramar.—Real orden aprobando la instrucción para que rija en la isla de Puerto-Rico la ley de puertos promulgada para la Península en 7 de Mayo de 1888.

Instrucción a que se refiere la anterior real orden.

—Nuestros lectores tengan ya conoci-

miento del acuerdo adoptado por la Diputación provincial de Madrid en sesión de 14 del corriente votando un crédito de 3000 pesetas con destino al socorro de las desgracias y pérdidas causadas en el territorio de la provincia consecuencia del ciclón, cuyos terribles efectos se dejaron sentir el día 12.

La distribución de la suma indicada se ha de verificar por el presidente de la corporación y el gobernador de la provincia.

—Ayer fué víctima de un timo vil y miserable la familia del desdichado Galante.

Una mujer se presentó en casa del hermano de dicho señor manifestando que venía de la Carcel-Modelo para darles parte de que su hermano se hallaba gravemente enfermo.

La noticia produjo en la hermana tan fuerte sensación que sufrió un accidente que la privó del sentido.

La mujer portadora del recado fué gratificada con 50 céntimos, diciendo, al ver la cantidad, que se la había prometido una peseta. El hermano satisfecho de esta exigencia y tomó apresuradamente un coche que le trasladó a la carcel resultando por fortuna, mentira la noticia y en su caso una explotación cuyas consecuencias pueden juzgarse por los efectos y por cantidad tan insignificante.

Anoche oímo decir que ha sido sorprendida en la Imprenta Nacional, una hoja tirada en el mismo establecimiento oficial, combatiendo el decreto del señor ministro de la Gobernación. El pié de imprenta era apócrifo.

—Ha sido declarado cesante uno de los empleados tipográficos de la Imprenta Nacional.

Se anuncian algunas dimisiones.

Todos los telegramas de soberanos y príncipes extranjeros, que con motivo del nacimiento del rey ha recibido S. M., la reina regente, han sido contestados por su secretario particular el señor conde de Morphy, con arreglo a las órdenes e instrucciones dadas por S. M., contestando personalmente a los soberanos y príncipes que a felicitan.

—En casa de marqués del Riscal se firmó anoche una proposición, que hoy se presenta al Congreso comercial, pidiendo se nombre una comisión de personas competentes que informe sobre el régimen general de las compañías de ferrocarriles.

—S. M., la reina regente y su augusto hijo continúan en perfecto estado de salud.

En la estación telegráfica de Palacio y en el Ministerio de Estado se reciben sin interrupción telegramas felicitando a la familia real.

—El Congreso lleva aprobadas 271 actas.

—Esta mañana ha decidido S. M. la reina que el heredero de la corona de España, su hijo sea bautizado con los nombres de Alfonso, Leon, Fernando, María, Santiago, Pedro, Pascual y además los nombres de los santos del día en que se verifique el bautizo, que será el sábado.

En la saleta de S. M., en las antecámaras de S. A. la infanta doña Isabel y de la archiduquesa del mismo nombre y en la mayoría de mayor se han colocado listas donde se han inscrito los nombres de la grandeza, altos funcionarios y numerosas personas de todas las clases sociales.

—Hoy saldrán de Madrid los correos de Cuba y Puerto Rico, y el de Filipinas por la vía de Marsella.

—Se cree que hasta el sábado no se verificará el bautizo del heredero de la corona de España.

Seccion local y general.

Efemérides de hoy.

1431. Los ingleses quemaron viva a Juan de Arco.

1527. N. ce en Valladolid, residencia de la corte, el rey Felipe II de España.

1729. La jurisdicción del Lugar de la Puente, llamado despues Isla de Leon, cuyo señorío guzaban los duques de Arce, es incorporada a la corona por decreto del rey Felipe V.

1809. Sangrienta batalla de Essling entre los franceses y austriacos, que duró dos días, en la cual jugaron más de cuatrocientas piezas de artillería entre un y otra parte.

1819. Muere en Roma el ex-rey de Cerdeña, Carlos Manuel IV.

Observaciones.—Segun las hechas por el óptico Sr. Lemaire, (calle de San Francisco, 18) el termómetro centígrado marcó ayer a las siete de la mañana 14° y a la una de la tarde 21°.

La temperatura mas baja de anoche, 12°.

La altura barométrica fué de 765 milímetros.

Alambrado.—La comisión de Fiestas tiene el proyecto de alumbrar por medio de la electricidad la plaza de San Juan de Dios y calles Duque de la Victoria y Alonso el Sabio durante la víspera y noche del Corpus Christi.

En las demás calles de la carrera se colocaran arañas de cristal.

El día 1.º.—Los soldados pertenecientes a tercer Depósito reserva de Artillería que a continuación se expresan se presentarán en

la Seccion de Alcaidía para recoger cierto documento que les pertenece:

- Eduardo José Lopez Martinez. Manuel Loina Serna. Manuel Perez Lopez. Manuel Cala Ayan. Antonio Vazquez Buyan. Manuel Ruiz Ragners García.

Nombramiento.—Ha obtenido el nombramiento de abogado de Estado, con el carácter de eventual, nuestro querido amigo el señor D. Arturo García de Arboya.

Reciba nuestra mas cordial enhorabuena por tan acertada elección.

Órdenes.—Para la próxima fiesta de Santísima Trinidad se conferirán nuevas órdenes sagradas por nuestro Ilmo. Prelado de los grados de subdiáconos, tonsura y diáconos.

Audiencia.—En la pena de seis meses y un día de presidio, accesorias, costas e indemnización, ha sido condenado Domingo Corbacho Cantero, por la de esta capital.

Defuncion.—Ha fallecido en la capital del departamento del Ferrol el señor ordenador de Marina de primera clase D. Ramon Arnaiz Castriello, recientemente nombrado comisario del material naval del departamento de Cádiz. Su larga carrera, pues contaba muy cerca de 50 años de efectivos servicios; su acreditada probidad y las condiciones de su bondadoso carácter, han hecho muy sensible el fallecimiento de este jefe, a cuya familia enviamos nuestro sentido pésame.

Fiestas en Sevilla.—La Comisión de fiestas y festejos del Ayuntamiento ha acordado proponer al mismo que en los tres días de funciones reales que señala el Gobierno para celebrar el natalicio del regío vástago se verifiquen en Sevilla las fiestas públicas siguientes:

- 1.º Ropique general de campanas a las once de la mañana. 2.º Que se cante en la Santa Iglesia Metropolitana una misa solemne a Nuestra Señora de los Reyes, saliendo ésta despues en procesion. 3.º Que se celebre una misa de campanas a las tres de la tarde. 4.º Que en los días de fiesta se reparta a los pobres abundante limosna de pan. 5.º Que se dé una comida extraordinaria a los acogidos en el Asilo de San Fernando, y otra a las educandas del Beaterio de la Santísima Trinidad. 6.º Que se ruegue al Sr. Capitán General del distrito para que en uno de los expresados días reviente las tropas de la guarnición en gran parada, que desfie despues por delante del retrato de la Reina Regente, que se expondrá en la galería de las Casas Capitulares, cuya fachada se hallará por la noche iluminada. 7.º Que a la Plaza de Gavidia se le dé el nombre del nuevo vástago, colocándose al efecto un lápida que así lo indique, a cuyo acto concurrirá el Ayuntamiento y se invitará a las demás autoridades y corporaciones de la localidad y su provincia.

La Mendoza Tenorio.—Dice un colega de Sevilla: «El beneficio de la señorita Mendoza Tenorio, verificado anoche en el teatro de San Fernando, fué una fiesta brillantísima.

En ella mostró este artista su grandísimo talento, interpretando magistralmente la parte de Isabel de la comedia El tanto por ciento. Y el numeroso público que llenaba el espacioso teatro halló ocasiones en que demostrarle la admiración que le causa, y el cariño que ha sabido inspirarle.

A la terminación de la comedia fué la artista obsequiada con regalos de los que recordamos los siguientes: Un rico joyero, del Capitán general. Una corona de laurel, del poeta Cano y Cueto. Un elegante florero, de D. Juan Guálterio Pemán.

Otra corona, de los señores que constituyen la rennon llamada «La Farmacia». Un magnífico abanico, de D. Idefonso Calderon.

Dos floreros, de D. José Lopez de Aya.

Diez ó doce magníficos ramos de flores, de otros tantos admiradores, y como unos cinco mil ramos mas pequeños que desde los balcones fueron arrojados al escenario.

También desde los pisos altos cayeron al patio al terminar la obra, versos de los señores Veilla y Mas y Prat.

La ovacion duró doce minutos.

El cardenal Gonzalez.—El sábado próximo, y en el tren exprés de Madrid, que llega a las cinco y media de la mañana, pasará por Córdoba el Emmo. y Rvmo. Cardenal arzobispo de Sevilla, D. Fray Zeferino Gonzalez y Díez Tuñón, inolvidable obispo que fué de esa Diócesis el cual vá a Sevilla para encargarse nuevamente de aquella Archidiócesis.

Compañía de ópera.—Segun aseguran a un colega de Sevilla tan luego como termine sus compromisos en el teatro de San Fernando la notable compañía que dirige el señor Mario, actuará en dicho coliseo la Compañía de ópera italiana que ha inaugurado hace días sus trabajos en el reformado teatro de Jerez de la Frontera.

Adelante con los faros.—Una ciudad de 38.000 habitantes (Temesvar), que se alumbraba con petróleo, ha pasado de repente a la iluminación eléctrica de todas sus vias públicas.

Se han establecido 731 focos de incandescencia, cuya fuerza de cada uno equivale a 16 bujías, se dividen en cinco circuitos distintos y éstos en series de ocho lámparas, teniendo cada uno su regulador automático.

Cada lámpara tiene bajo su focal dos focos, por si se inutiliza uno que quede el otro, y todos llevan un reflector para lanzar la luz en las direcciones que convenga.

El centro de producción eléctrica es un dinamo poderoso que dá 700 revoluciones por minuto, bajo la acción de 300 caballos de vapor, que producen varios generadores sistema Galloway; el volante del motor pesa nada menos que 15 toneladas, moviéndose a razón de 100 vueltas por minuto. El local donde está instalada esta maquinaria es muy sencillo, consistiendo de dos departamentos, tan solo uno para el dinamo y otro para el motor y las calderas.

La lámpara mas lejana dista del dinamo unos 4.600 metros próximamente, y el circuito general tiene 9.600 metros de longitud, cerrándose un conductor de alambre de cobre, cuyo diámetro es de 0.0046 metros, el cual es aéreo, marchando sobre los tejados sujeto sobre postes por medio de aisladores semejantes a los que dirigen en los hilos telegráficos. La longitud total de todos los conductores no pasa de 50.241 metros.

Y por fin, a toda luz hasta las doce y media de la noche, y rebajando despues el alumbrado a la mitad hasta amanecer, solo cuesta al Municipio 72.500 peset s anuales.

En Lorenzana.—En La Epoca leemos:

«Hay gran mérito en el Prelado que de Avila iba a pasar al Arzobispado de Santiago, camino de Cardenasito, en aceptar la difícil herencia que ha dejado consagrada con su sangre el Sr. Martinez Izquierdo, recomentándonos a aque otro gran Obispo Lorenzana, quien trasladado desde la Diócesis de Sigüenza a de Avila por motivos análogos a los que traen al Sr. Sancha desde Avila a Madrid, halló en las paredes de la Catedral esta especie de esquin:

«El Sr. Ana Lorenza no hará aquí lo que en Sigüenza.» A lo que el propio Sr. Lorenzana contestó con este otro letrado, escrito de su propia mano:

«No me llamo Ana Lorenza, que me llamo Lorenzana, y haré aquí lo que en Sigüenza y lo que que me dé a gana.» Y en efecto, el Sr. Lorenzana dejó memoria en Avila de su energía y de su celo, que es lo mismo que nosotros esperamos confiadamente del señor Sancha, digno continuador de la obra inexpugable del Sr. Martinez Izquierdo.

Nosotros sabíamos esto de otra manera. Vacó en Toledo una canonía de elección de la mitra. El cardenal Lorenzana se la dió al hijo segundo de un grande de España que tenía gran valimiento en la corte. Era muy jóvan el agraciado, y se marmuró que Lorenzana lo había elegido contra su voluntad por respeto ó temor a la influencia del padre, quejoso porque su hijo había sufrido recientemente los castigos del maestro de paja.

Pusieron un paquin por Toledo que decía:

«Ana Lorenzo se llama: no se llama Lorenzana.» El objeto se encaminaba a significar su debilidad de carácter como si fuera el de una mujer. El cardenal relató este pasquin, que se colocó en los mismos sitios del otro: «No me llamo Ana Lorenzo, que me llamo Lorenzana, y hago lo que me me da gana.» Médicos improvisados. Según el Diario Médico Farmacéutico, se calculan en 10 000 los expedientes detenidos en los gobiernos civiles de provincia, denunciando otros tantos intrusos en el ejercicio de la Medicina.

El niño-rey.—Leamos en un colig: «Haya pues dos meses que visitó nuestra Redacción una señora cuya exaltación nos pareció sospechosa, la cual nos pidió comunicásemos a Palacio que la Reina daría a luz un niño, el cual, por concesión divina recibiría el mismo espíritu que animó el cuerpo de su padre: esta tras migración del alma tenía lugar porque El Eterno, cansado de nuestras culpas, había decidido castigarnos quitándonos con el Rey D. Alfonso XII todo elemento de orden, pero compadecido de los buenos, había perdonado a España, permitiendo que el espíritu del Rey, purificado en lo infinito, viniese de nuevo entre nosotros, encarnado en su hijo, que sería un rey perfecto, y con el cual volvería España a su pasada grandeza; pero que antes de nacer, presenciáramos una gran catástrofe que sería como la nota final de nuestras desventuras. Hasta aquí la profecía. Naturalmente nada hemos dicho de ello, pero se nos pide lo hagamos constar y lo decimos bajo la fé de nuestra palabra y para satisfacción de la señora profetisa. Nada arriesgamos en desear que notas como el ciclón, si ésta era, no se repitan, y que en todo lo demás Dios le dé acierto y á nosotros vida para contarlo.

Como el pueblo andaluz es siempre dado a lo extraordinario, por no decir a lo supersticioso, hé aquí los buenos augurios que ha encontrado el nacimiento del nuevo Rey, según se escuchan de boca en boca. Ha nacido el día 17 y a las 12 y 27 minutos de la tarde: es decir, que el número siete, el de los más felices pronósticos, está repetido en la primera cifra de su vida, lo cual anuncia que será larga. Mediaba la primavera y mediaba el día, lo cual quiere decir que las flores y la luz anuncian que será su existencia venturosa, así como la luna llena que su recuerdo no se pagará jamás en su patria. Y por último, si se llama Alfonso, nombre deseado por el pueblo, y que ya parece estar decidido, será Alfonso XIII, y como su padrino es Leon XIII, se unirán las dos cifras, cosa que es prenda segura de grandes destinos, así como una so a parece anunciar peligros. Quiera Dios que se realice tan feliz esperanza ó superstición y que Dios destine al Rey-niño la mas gloriosa y feliz existencia.»

SALUD Á TODO, vuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, per la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica. Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes de pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. e Papa Pío IX, de su majestad el emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castiestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, lord Stuart de D-ones, par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc. Cura núm. 69,924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aida en donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que era infeliz padecía dolores inaguantables. No pod a digerir cosa alguna, y su debilidad era tal, que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarme la Revalenta du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le van ven, digiere no padeció casi mas — De Chasseltes, condesa de Gurgues.» Cura núm. 62 845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 52 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago, que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día durante 8 años.—Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorlan, de hidropesía, y estreñimiento. Núm. 49,522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sic irritar, y economiza 50 veces su precio n medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; 2 libras, 34 rea es; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 reales, y de 24 libras, 300 reales. Depósitos en Gádiz: Señora viuda de Luege y compañía, calle Duque de Tetuan, esquina a la de San José; señores Topalda, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Revent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósito general para España a cores Hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona. República Oriental del Uruguay. Paysandú, Julio 20 1882. Muy señores míos: Tiempo hacía que veía padeciendo una enfermedad, cuya causa según dictámen facultativo residía en la sangre. Cansado de tomar purgativos y otros medicamentos, pce con ellos no sentía mas que un lejano alivio, un amigo mio me aconsejó tomase la Zarzaparrilla de Bristol, la que oí compré en la Farmacia del señor Pereira Iglesias, donde se me dijo la había legítim. Empecé, pues, a someterme al tratamiento indicado en la receta y con asombro sentí una mejoría a las dos primeras botellas que había tomado. Seguí por algun tiempo mas con el mismo tratamiento obteniendo una completa cura a las ocho botellas, no sintiendo desde entonces nada notable. No obstante cuando me hallase en alguna estación del año, molestando, ocurriendo a la Zarzaparrilla alejaría con ella los principios mórbitos de la sangre. Pudiendo hacer Vds. de estas cortas líneas el uso que mas les convenga, me repito de V. may atento y ss q. b. s. m., Manuel Barros. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferré y compañía, de Barcelona. Se halla e venta en las principales farmacias y droguerías. CREME SIMON NUEVO Cold-Cream especial Que Blanca y suaviza el Cutis. MARAVILLOSO TOILETTE diaria Soberano contra todas las Afecciones de la Piel ocasionadas por el Sol, las brisas del Mar o el Frío. De Venta en todas las buenas Casas de España y Ultramar. J. SIMON, 36, r. de Provence, PARIS Se encuentra en Cádiz en casa de D. Joaquín Rey, Rosario, 10.

mino, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarme la Revalenta du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le van ven, digiere no padeció casi mas — De Chasseltes, condesa de Gurgues.» Cura núm. 62 845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 52 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago, que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día durante 8 años.—Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorlan, de hidropesía, y estreñimiento. Núm. 49,522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sic irritar, y economiza 50 veces su precio n medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; 2 libras, 34 rea es; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 reales, y de 24 libras, 300 reales. Depósitos en Gádiz: Señora viuda de Luege y compañía, calle Duque de Tetuan, esquina a la de San José; señores Topalda, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Revent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósito general para España a cores Hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona.

República Oriental del Uruguay. Paysandú, Julio 20 1882. Muy señores míos: Tiempo hacía que veía padeciendo una enfermedad, cuya causa según dictámen facultativo residía en la sangre. Cansado de tomar purgativos y otros medicamentos, pce con ellos no sentía mas que un lejano alivio, un amigo mio me aconsejó tomase la Zarzaparrilla de Bristol, la que oí compré en la Farmacia del señor Pereira Iglesias, donde se me dijo la había legítim. Empecé, pues, a someterme al tratamiento indicado en la receta y con asombro sentí una mejoría a las dos primeras botellas que había tomado. Seguí por algun tiempo mas con el mismo tratamiento obteniendo una completa cura a las ocho botellas, no sintiendo desde entonces nada notable. No obstante cuando me hallase en alguna estación del año, molestando, ocurriendo a la Zarzaparrilla alejaría con ella los principios mórbitos de la sangre. Pudiendo hacer Vds. de estas cortas líneas el uso que mas les convenga, me repito de V. may atento y ss q. b. s. m., Manuel Barros. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferré y compañía, de Barcelona. Se halla e venta en las principales farmacias y droguerías.

CREME SIMON NUEVO Cold-Cream especial Que Blanca y suaviza el Cutis. MARAVILLOSO TOILETTE diaria Soberano contra todas las Afecciones de la Piel ocasionadas por el Sol, las brisas del Mar o el Frío. De Venta en todas las buenas Casas de España y Ultramar. J. SIMON, 36, r. de Provence, PARIS Se encuentra en Cádiz en casa de D. Joaquín Rey, Rosario, 10.

Sección religiosa. Obispado de Cádiz. SANTO DE HOY. Sansa María de Socors ó Socorro, virgen, y San Secundino, mártir, santo abogado de los navegantes. SANTO DE MAÑANA. Santa Rita de asia, viuda, y Santas Julia y Quiteria, virgen y mártir. Liturgia. Oficio y misa de Santos Torcuato y compañeros mártires.—Rito doble mayor co or rojo ó encarnado. Arzobispado de Sevilla. SANTO DE HOY. Santos Cecundino, mártir, y Santa María de Socors ó Socorro, virgen.—Santa Victoria.—Santa Virginia.—San Timoteo SANTO DE MAÑANA. Santa Rita de Casia, viuda.—Santa Julia.—Santa Quiteria, virgen y mártir.—San Indalecio, obispo y mártir. Liturgia. Oficio y misa de Santa Mónica, viuda.—Rito doble color blanco. CULTOS DE HOY. Jubileo de las Cuarenta Horas. Se gana en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario. Mañana en la iglesia de San Agustín por Santa Rita de Casia. Se manifiesta á las seis de la mañana y se reserva á las siete y veinte minutos de la tarde. Misas cantadas. A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral. Misas rezadas. A las doce en el Rosario, San Antonio San Lorenzo Hoy a las nueve en San Agustín empieza la novena á Santa Rita de Casia, abogada de los imposibles.

Mañana á las once en el mismo templo función solemne á la santa, predicando el presbítero don Rafael Baena. MES DE MARIA. Ejercicios á las seis y media de la mañana en San Felipe Neri con misa so eune y gozos desde el día 1.º de Mayo. En el Rosario, á las Oraciones. En San Antonio á las nueve de la mañana. En San Lorenzo á las Oraciones. En la Castrense á las siete y media de la mañana. En San José á las Oraciones. En la capilla de San Severiano á la misma hora. En Santo Domingo á las Oraciones. En la Merced á las seis y media de la mañana. En San Juan de Dios á las Oraciones. En Capuchinos á las siete y media de la mañana. En San Francisco, á las ocho de la mañana. Todos los fieles que practiquen en estos meses los ejercicios en honor de la Santísima Virgen María en cualquier iglesia ó en sus casas podrán ganar trescientos días de indulgenia cada día y una plenaria, en el que se confiese y comulgue, rogando á Dios por la intencion del Papa Pio VII. Almanaque.—MAYO. (31 DIAS.) Sábado . 1 8 15 22 29 Domingo . 2 9 16 23 30 Lunes . 3 10 17 24 31 Martes . 4 11 18 25 Miércoles . 5 12 19 26 Jueves . 6 13 20 27 Viernes . 7 14 21 28

NOTICIAS OFICIALES. GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ. Orden del 20 de Mayo de 1886. Servicio para mañana.—Jefe de día: el señor coronel teniente coronel de Artillería don Gaspar Garcia Herrero. Parada, Extremadura. Hospital y provisiones, primer capitán de Extremadura. Vigilancia, Extremadura. De orden de S. E., el teniente coronel mayor, Manuel Fernandez. ALCALDÍA CONSTITUCIONAL. RESES cortadas en Casa de Matanza el día 20 de Mayo de 1886, y precios que tuvieron en el Mercado. 0 Carnero . 0'00 P. G. 00 0'0 k. 0 Toros . 0 Bueyes . 4 Vacas . 2 1/2 176 } 3189 1/2 22 1/2 Noñillos . 1 1/2 176 } 3189 1/2 2 1/2 Utreros . 6 Erales . 2 Abojos . 5 Terneras . 0 Cerdos . 0'00 0'000, 000 0/0 Suma total de kilos . . 3.189 1/2 El alcalde. Cadáveres sepultados el día 20, 6. MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS Estará abierto de diez de la mañana á tres de la tarde, en su domicilio Isabel la Católica, número 11, y la Caja de Ahorros los domingos de once á dos de la tarde.—Máximum, 250 pesetas. Mínimum, 1.

Sección mercantil. MERCADOS ANDALUCES Sevilla 19 de Mayo. Trigos . 48 á 50 Alverjones 33 á 34 Cebada . 23 á 25 Maiz . 33 á 34 Habas . 24 á 25 Altramuzos 23 á 26 Alpiste . 56 á 60 A. nuevo 11 á 23 Garbanzos. 70 á 100 Id. viejo . 00 á 00 Jerez 19 de Mayo. Trigos . 40 á 46 Haba . 34 á 00 Cebada . 22 á 23 Maiz . 00 á 00 Garbanzos. 60 á 30 Alverjones 34 á 00 Alpiste . 50 á 54 Yeros . 00 á 00

Sección marítima. Afecciones astronómicas de hoy. Sale el sol á las 4 y 51 y pónese á las 7 y 01. Sale la luna á las 6 y 31 de la t. Pónese á las 4 y 39 de la m. Mareas de hoy. Pleamar, á las 1 y 33 de la m. Bajamar, á las 7 y 43 de la m. Pleamar, á las 1 y 53 de la n. Bajamar, á las 8 y 3 de la t. Buques entrados. De Marsella y Málaga vapor español Garcia de Vinuesa capitán Rubio, con carga general. De Málaga vapor español Victoria, capitán Menéndez, con carga general. De Vigo vapor español José Perez, capitán Señoras con carga general. De Sevilla a vapor español Anita capitán Parrado con carga general. Buques salidos. Para Saint Nazaire y Havre vapor francés Ville d' Anvers, capitán Gallenne con carga general. Para Málaga y Barcelona vapor español Juan uninghan, capitán azqueta con carga general. Para Sevilla vapor español Garcia de Vinuesa, capitán Rubio con carga general. Buques á la carga Para Málaga, Cartagena, Tarragona y Barcelona. El vapor Pinzon saldrá el viernes 21 de Mayo, á las cuatro de la tar. e. Adm. te carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 35, D. José Estéban Gomez.

COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES Para Londres y Hamburgo, con escala en Lisboa. El vapor español Cárpio saldrá el domingo 23 d. Mayo. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 35, D. José Estéban Gomez. Vapores de Vinuesa y C.º Para Algeciras, Malaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamós, Cete y Marsella. El vapor español Manuel Espaliú, su capitán D. E. Muñoz, saldrá el martes 25 de Mayo, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y compañía.

VAPORES-CORREOS de la Compañía Trasatlántica. (Antes A. Lopez y Comp) Para Barcelona directamente. El vapor-correo Antonio Lopez saldrá de este puerto el viernes 28 de corriente, á las ocho de la mañana. Admite carga y pasajeros. Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, 3. Vapores de Segovia Cuadra y C.º Para Algeciras, Malaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Cete y Marsella. El vapor español Segovia, su capitán D. José Heredia, saldrá el viernes 28 de Mayo, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor español José Ramon, su capitán P. P. Muñoz, saldrá el lunes 29 de Mayo, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, n. Ricardo de Sobrino. Para New York directamente. El magnífico y de gran porte vapor español Vidal Sala saldrá de este puerto para fines del presente mes de Mayo, admitiendo carga y pasag. Consignatarios, calle de la Aduana, num. 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario. El magnífico vapor español Pelayo saldrá en los primeros días del próximo mes de Junio, admitiendo carga y pasajeros. Se suplica á los señores embarcadores pasen nota de lo que deseen embarcar con la brevedad posible, á fin de reservar el litio necesario. Consignatario, Murguía, 35, Don José Estéban Gomez. Para Liverpool en derechura. El vapor Miguel Saenz saldrá en los primeros días de Junio. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, y los mismos tipos de flete que en buque directo, y también para New York, Boston, Baltimore, Philadelphia y San Francisco de California. VAPOR EMILIA, Entre Cádiz y el Puerto de Santa María. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. HOY. 11 de la mañana. 12 de la mañana. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 15 de la idem. 4 30 de la idem. MAÑANA. 7 de la mañana. 12 30 de la tarde. 1 30 de la tarde. 2 30 de la idem. 3 30 de la idem. 4 30 de la idem.

VAPOR S. ANTONIO Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica. Salidas de Pto.-Real. Salidas de Cádiz. 7 1/2 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 1 de la tarde. 12 de la tarde. 4 1/2 de la idem. PRECIOS Entre Gádiz, Puerto Real y Carraca. Popa, 4 rvn. Proa, 2,50.—Marineros del servicio 1'50. Entre Cádiz y el Dique. Popa, 4 rvn.—proa. 2 id.—Abonos de diez billetes de proa. 15 rvn.

Almacén de aceite y Ultramarino de José María Mollada, Virreina, 8, Cádiz. Aceites superiores de los principales pueblos productores de Andalucía. Frutas y semillas del País. Embutidos, conservas, galletas, quesos, mantecas, vinos y licores del reino y extranjeros, y surtidos en otros varios artículos coloniales. Arrendamiento. En la calle Enrique de las Marinas 11, se arrienda un piso tercero. Plaza de Mendez Nuñez, número 4, informarán.

R. Gomez, GRABADOR San José 7, frente al Café Suisse; El Fénix, Compañía Francesa de Seguros. Última cotización de sus acciones: Las del ramo Incendio de 1.000 fs. á 5.225 francos. Las del ramo Vida de 5 000 fs. á 16.500 francos. Agente general en la provincia de Cádiz, D. Manuel de la Torre, Villalobos, número 5, Cádiz.

ACCESO AIA.—SE ARRIENDA una en la Plaza de Mendez Nuñez número 4 con tres buenas habitaciones y en mínimum precio. En la misma casa primer piso infoma marán. Dos señoras solas ce ten una ó dos habitaciones, con vistas á la calle, á una señora ó caballero, con asistecia ó sin ella. Para mas informes acúñase a la Administración de este periódico. Enfermedades secretas.—Las Cápsulas Peruvianas de Boerrel curan infaliblemente las gonorreas (purgaciones) y los flujos blancos, por mas inveteradas que sean. Unico depósito en Cádiz y su provincia, Botica de las Columnas, San Francisco, 25.

TRASPORTES GENERALES MARÍTIMOS Y TERRESTRES, EN COMBINACION CON LOS VAPORES de A. LOPEZ Y C.º Ferro-carriles, etc., Consiguaciones, tránsitos y comisiones. JOSÉ VERDUGO, Calle Isabel la Católica, n.º 2.—CÁDIZ. Esta casa se dedica al despacho de Aduanas, Fecho y expedición de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del Reino, Extranjero y Ultramar, en los cuales cuenta con activos corresponsales, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

Espectáculos. CAFE-TEATRO DEL CORREO. Funcion 66 para esta noche por la Compañía cómica lírica bajo la dirección del maestro concertador don Luciano Aguirre: 1.º Sinfonía. 2.º El juguete cómico en un acto y en prosa, Tute de yernos. 3.º La zarzuela en un acto y en prosa, Los carboneros. 4.º La zarzuela en un acto y en prosa, El vizconde. A las ocho y media. PANORAMA UNIVERSAL, Exposición para esta noche de la séptima serie de las magníficas vistas estereoscópicas y panorámicas que se exhiben en la calle Enrique de las Marinas, b 7. Entrada con regalo, 25 céntimos. GALERIA ARTISTICA en las Bellas Artes, Duque de Tetuan, 24. Exposición permanente con vistas panorámicas, que se cambiarán con frecuencia. Entrada, 10 céntimos.

Despachos telegraficos AGENCIA TELEGRÁFICA NACIONAL Y EXTRANJERA Madrid 20 á las 9'45 de la n. Los guardias marinas españoles visitaron en Lisboa el acorazado Italia. Siguen llegando personajes a Portugal para asistir al casamiento de la princesa Amelia con el príncipe heredero. Ha terminado satisfactoriamente el conflicto griego. Dentro de breves días se firmará la paz conseguida por la intervención de las potencias. El Consejo de ministros ha acordado conceder indultos y algunas gracias, con motivo del parto de la reina. Se ha verificado con solemnidad la inscripción en el registro civil del niño Rey, que ha recibido el nombre de Alfonso XIII. Servicio de Bolsa. 4 por 100 renta perpétua. 59'20 4 por 100 amortizable. 75'95 Obligaciones de Cuba. 91'75

